

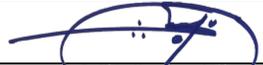
Reporte Mensual de Actividades del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo

Con base en el Art. 21, Fracc. III, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá Aprobar el informe de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público. A continuación se presenta el registro de las actividades realizadas durante el mes de **ENERO del año 2020**.

Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Alineación Estratégica			Cronograma Propuesto												Observaciones											
			Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual	Proyecto o Acción específica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic										
Art. 21, Fracc. II	Elaborar su programa de trabajo anual	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Generar un programa anual de trabajo personal	Programa anual de trabajo personal validado	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación del Presidente del CPC	1																						
Art. 21, Fracc. IV	Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de la LSEA		2.- Asegurar cumplimiento y ajustes del programa anual de trabajo	# de revisiones	2	Revisión de metas vs tiempo vs recursos y realizar los ajustes correspondientes, con la validación del Presidente del CPC					1						1												
Art. 21, Fracc. VIII	Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción		3.- Asistir y participar en las Sesiones, Ordinarias y Extraordinarias, de la Comisión Ejecutiva	# de sesiones atendidas	4	Impulsar los planes y actividades propias de las funciones de la Comisión Ejecutiva, mediante la asistencia a las sesiones y la presentación y ejecución de propuestas de trabajo	1						1						1						De acuerdo al calendario trimestral de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva				
Art. 21, Fracc. VIII			4.- Incentivar la participación y contribución de los ciudadanos a la denuncia, detección, prevención y disuasión de conductas y hechos de corrupción.	Propuesta de Formato Universal de Denuncia	1	Análisis de los formatos de denuncia existentes y presentación de una propuesta de formato universal de denuncia de actos de corrupción y faltas administrativas		1																	Se está a la espera de confirmación de la reunión entre barras de abogados e instituciones del CC, para análisis de formatos de denuncias y procedimientos actuales.				
							# de OSC involucradas	3	Socialización de la iniciativa a Barras de Abogados con acuerdo con el CPC, Consejo Consultivo y Observatorio Regional Zamora				1	1	1														
Art. 21, Fracc. IX	Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria deseen colaborar de manera coordinada con el CPC para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno		5.- Construir y ampliar redes de participación ciudadana para trabajar de manera conjunta y coordinada en pos de la concientización, prevención, detección y disuasión de conductas de corrupción.	# de Sesiones de trabajo CMIC Morelia	4	Proyecto de Vinculación con el sector empresarial para el impulso de la ética en los negocios y los Programas de Integridad Empresarial.		1																					
							# de Sesiones de trabajo CMIC Lázaro C	3																					
							# de Sesiones de trabajo APEAM	2																					
Art. 21, Fracc. X	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas y los programas y acciones que implementan las autoridades que conforman el Sistema Estatal.		6.- Coadyuvar en los trabajos de elaboración de una propuesta de Política Estatal Anticorrupción para Michoacán	# de Acciones de Seguimiento Lázaro C	3	Acciones concretas de seguimiento presentadas formalmente por el CPC y validadas por la OSC.																							
							Datos de encuesta sistematizados	1	Procesamiento estadístico de los datos obtenidos mediante la encuesta aplicada durante los meses de noviembre de 2019 a abril de 2020.																				
		Reporte de resultados Encuesta en línea					1	Generación de un reporte final con los resultados obtenidos de la Encuesta para diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción y su presentación pública, en un evento <i>ex profeso</i> .																					
		Propuesta elaborada					1	Apoyo a la elaboración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción para Michoacán, para ser presentada al Comité Coordinador, para su análisis y, en su caso, aprobación.																					Fecha de la presentación de la propuesta de PEA pendiente de definir, de acuerdo con el avance logrado durante el 1er semestre.
Art. 21, Fracc. X		7.- Conocer e integrar mejores prácticas sobre indicadores y metodologías para monitorear y evaluar el diseño, implementación y funcionamiento de los SEA y sus políticas públicas anticorrupción	# de sesiones atendidas	11	Asistencia, virtual y presencial, a las Sesiones Nacionales de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, para conocer problemáticas y mejores prácticas de otros estados y nacional, así como para generar sinergias y alineación con las demás entidades federativas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Se definió calendario de sesiones virtuales para el 2º jueves de mes.					
						# de propuestas de indicadores y/o metodologías presentadas a la Comisión Ejecutiva	2	Presentación de propuestas de indicadores y/o metodologías, derivadas de mejores prácticas nacionales o en otros estados, a la Comisión Ejecutiva, para su implementación en Michoacán																					
Art. 21, Fracc. XI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos	8.- Facilitar la comunicación con los ciudadanos, utilizando los medios electrónicos	2º Edición del Concurso Estatal Más Ciudadanía x Menos Corrupción implementada	1	Prospección de patrocinadores y concreción de premios patrocinados																								
				1	Diseño, publicación y difusión de bases del concurso, en redes sociales																								
				1	Visita a instituciones para difusión del concurso																								
				1	Recepción de proyectos participantes, publicación en página web y redes sociales																								
				1	Evaluación de proyectos recibidos, comunicación a ganador@y evento de premiación																								
		9.- Impulsar una conciencia y entendimiento en los ciudadanos de Michoacán sobre: a.- Qué es el SEA. b.- Qué es el CPC y cómo puede aportar valor a la ciudadanía - visibilidad, cercanía, confianza. c.- Que el CPC puede acompañar y orientar a la ciudadanía en su proceso de denuncia sobre actos de corrupción y faltas administrativas.	# de campañas de comunicación en redes sociales	10	Proyecto de Posicionamiento del CPC y Concientización Ciudadana, utilizando como base los proyectos recibidos a través del 1er Concurso Estatal Más Ciudadanía x Menos Corrupción en Michoacán.																								
			Concurso Escolar implementado	1	Concurso de Oratoria: Ética, Valores y el Combate a la Corrupción, en conjunto con la PREFECO Morelia. Incluye 3 fases: Preparación y sensibilización sobre el SEA y CPC; Eliminatorias y Final.	1	F1	F2	F3																				

ACCIONES REALIZADAS:

Martes 7: Sesión de trabajo con CPC, para ajustar Programa Anual de Trabajo individual y del CPC.
Martes 7: Sesión de trabajo con Directivos para coordinación de *Concurso de Oratoria: Ética, Valores y el Combate a la Corrupción*.
Viernes 10: Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
Jueves 16: Reunión de trabajo con Observatorio Regional Zamora (ORZ), previa a su presentación para aportaciones a su plan de trabajo coordinado con el CPC.
Jueves 16: Reunión entre OSC, CPC y ORZ, para aportar a su plan de trabajo 2020.
Viernes 17: Sesión de trabajo con CPC, para ajustar Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.
Lunes 20: Sesión Ordinaria del CPC.
Martes 21 al Viernes 24: Impartición de *Taller Combate a la Corrupción a través de la palabra* de preparación para participantes del Concurso de Oratoria: Ética, Valores y el Combate a la Corrupción, en coordinación con la Dra. Andrea Farías, integrante de la Comisión de Selección.
Miércoles 29: Reunión de acercamiento con la OSC *Nosotrxs* (https://nosotrxs.org/que_hacemos/), para encontrar maneras de coordinar esfuerzos, comenzando por la firma de un convenio de colaboración, entre ambas organizaciones.
Jueves 30: Sesión, vía ZOOM, con la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's para conocer la Iniciativa C5 Anticorrupción, resultado de la alianza estratégica entre Transparencia Mexicana y el Tecnológico de Monterrey (Expositor: Eduardo Bohórquez), así como los avances de la Propuesta de Indicadores de la Red Nacional Anticorrupción.



Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana
 ELABORO

Mtra. Elvia Higuera Pérez
 Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
 Valido

Mira. Ana María Vargas Vélez
 Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
 Revisó